

Asiento de la Renta que se cobro en este año de 1876

Berduero Juan Diaz pago cinco heminas de renta
y cuatro que debia de atrasadas no quedando no quedando hasta
la fecha habiendole nada importan nueve heminas ... 9

Manuel Dillasonte pago nueve heminas dos cuartas 2.2
quedo endeber seis cuartas

Nicolas Obiano pago ocho heminas

Ramon pago tres cuartas en este año de las atrasadas
de este año

Cebrian pago cinco heminas de renta y dos de atrasadas
quedo endeber cuatro de renta atrasada

pago Rodrigo una hemina y dos cuartas

pago Mendez de los cabanos dos heminas

Garron pago una hemina.

Araja, Teresa Garcia pago seis heminas

Ganezes pago cinco heminas

9

9 - 2

8 - 5

7 - 2

2

4

49

1876
- 23

Perdido a fin de 1872

Cibran pago cinco heminas deste año
Manuel Villasanté pago ocho heminas de renta
y seis cuartas ~~de renta~~ que habia quedado endeber
Nicolás Obispo pago ocho heminas de renta
Los Caballeros Mender pago dos heminas
Antonio Losas pago una unina y media
Abeyolles pago seis cuartas tres del 71

Año de 1873

Perdido, Diaz pago cinco heminas
de este año y tres del 72 y quedó adeudando
dos heminas y pago ocho
Manuel Villasanté pago ocho heminas

Murió mig 28 Maria el 20 de febrero

Año d 1879
El día doce de Mayo de 1880
heí bendidas 22 heminas de rentas
en la Cartera

Cuentas con Nro Aba de las Cabañas

cedi' a los S. enpl' ~~estados~~ 8

mas Cuatro para entregar a Man^{te} Rodriguez 4
mas dos S. para Jov^{te} Mender Subocino 2

en Enero de 1879

le puse veinte S. para Juan Nro de S. Amiliano, 20

Aldea de San Andres le puse veinte S.

para Manuel del Castillo 20

Le puse una Cuarta de Moises en Dubuque Sal.
en julio 19

En veinte de Abril de 1879

Compre unbecen en doscientos S. a Nicolas Obispo
para pasiar con otros que compre a Lichan en doscientos
S. y los tiene a medias Nicolas en Cuatro
cientos S.

Se vendieron en mil trescientos veinte 8

y se compraron otros en mil trescientos 4
y el restante de mi presencia al here 2

hacer ciento cuarenta para Nicolas 20

20 ciento ochenta 180

11 Cientos 110
61 nada me debe sino los 20

(Cabañas)

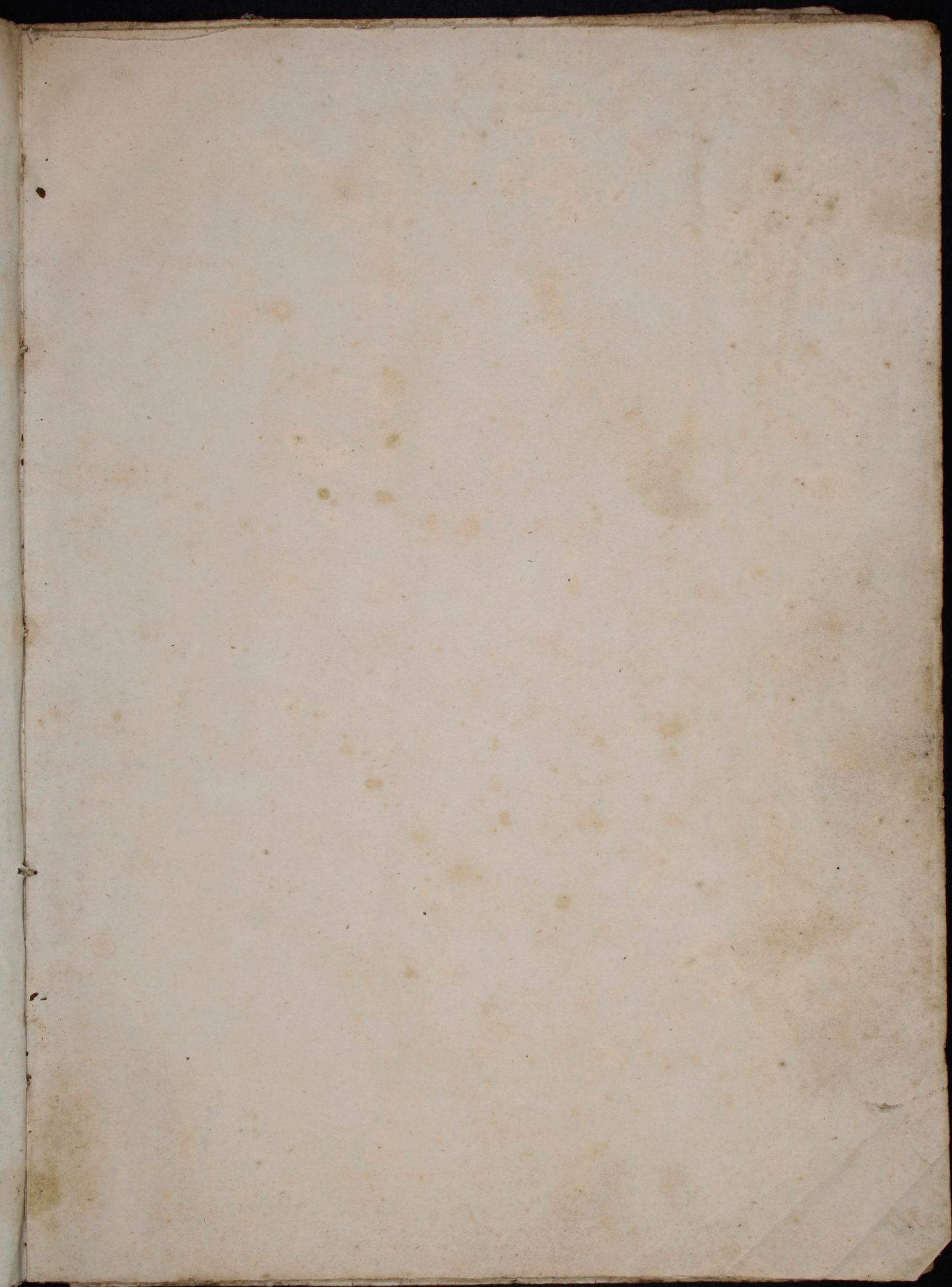
Bona Aba dela Baza quetiene mia
le compra una pata que tema dela dor
fue precuada en seteduro i medis
por un parte lech portental / muno como
amaguna. Sean tentacinos 75
Dy prestel dier reales el dia 3 de Julio de 84
parados el del Castro

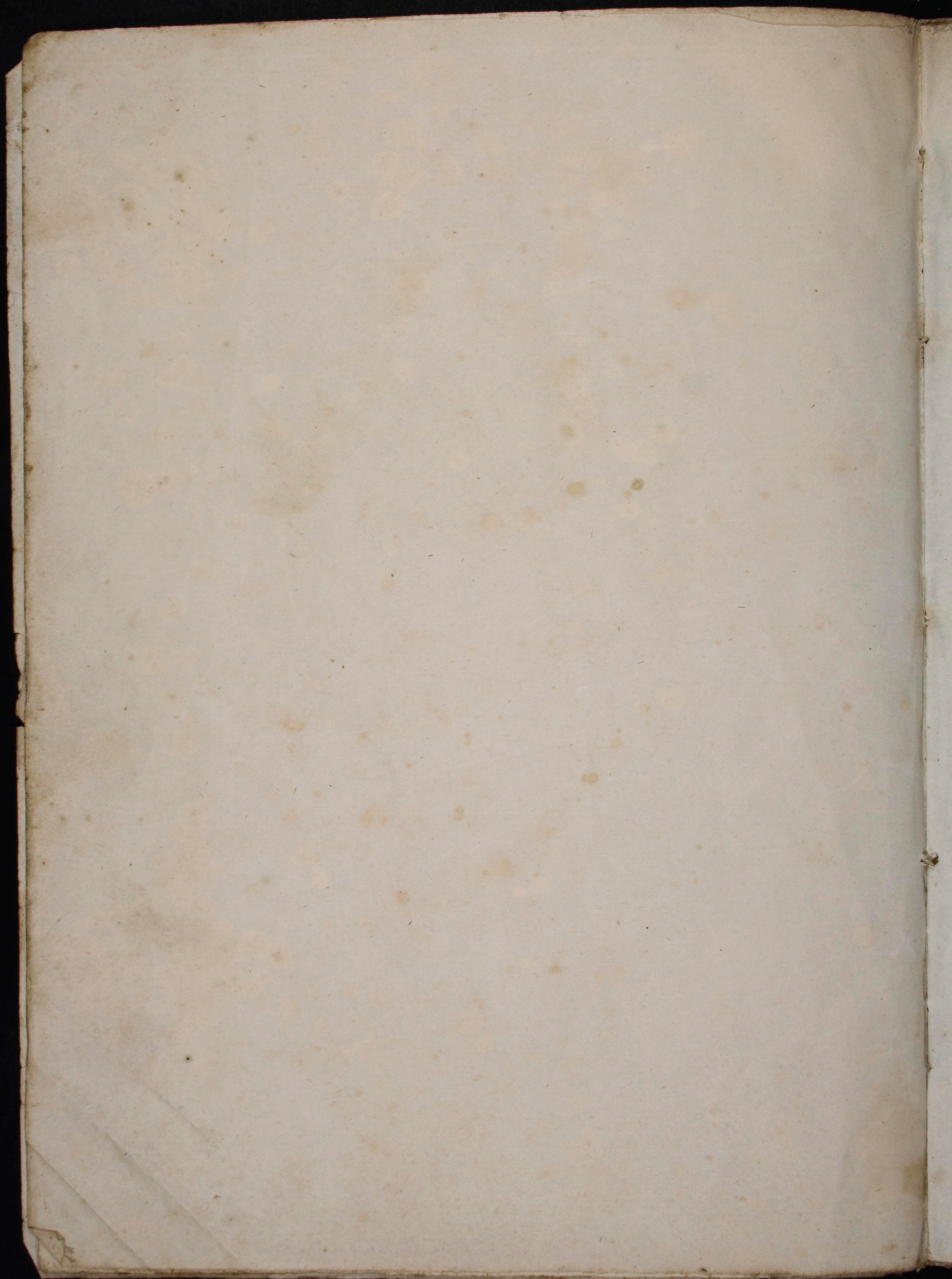
El día 20 de Abril parte a hor 8 a Jm^{to}
 Mendez de las Cabañas Cuatro al rojo de
 Vendido. Vinte a Caderno de Ema

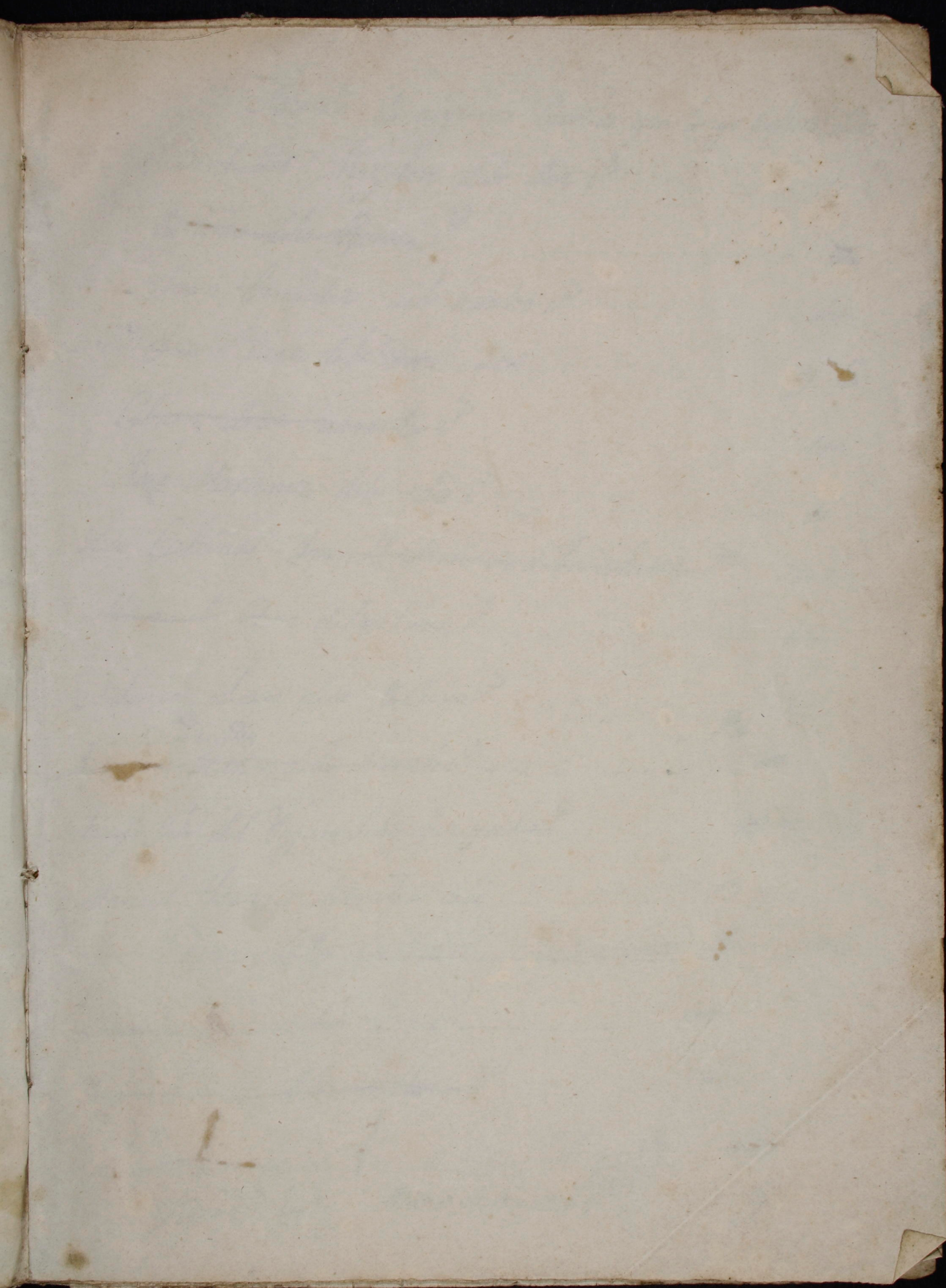
	8
	4
	20
Medals Cibran Cuatro cientos veinte.	420
pago el diez y nueve de Abril de 181	200
Ciento sesenta y <u>estor estor cabidos</u>	160

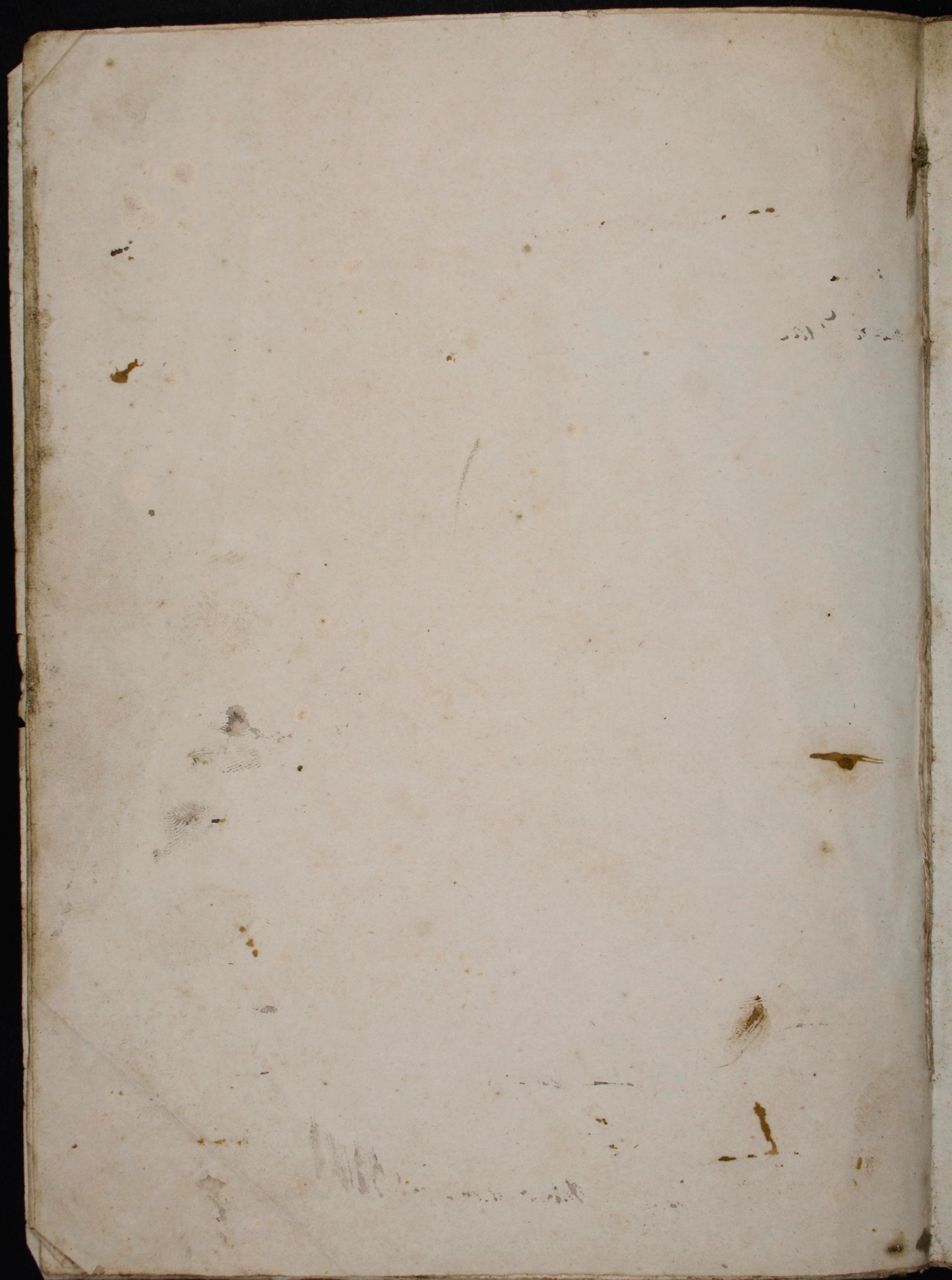
El día ocho de Mayo de ochenta y tres vendido
 los bucos a los oloarios en cuatro onzas que le
 de este número cientos ochenta. Siendo un frasco
 Siete cientos cuarenta, Ciento ochenta y dos
 me corresponde de ganancia noventa y los que
 en su poder compra otros a Victorio de Coronado en treinta
 ochos duros. Estos fueron vendidos el día de Mayo de 85
 supuse mil dos cientos cuarenta.

Compró otros en mil sesenta y los sentos. Lo puro de su
 ganancia yo solo tengo mil. i veinte que si los
 me debe nada me debe sino los 20









Asiento de algunos Cuartos que tengo en prestados.

Berduedo Megelon debe diez v. 10

~~Brana debe diez v.~~

Juan Gonzalez debe cuatro v. 4

Juan Diaz debe diez v. 10

~~Cibran debe Cuarenta v.~~

José Martinez debe dos v. 2

Las Cabañas Juan M. Montero debe ochenta v. 80

Manuel Don debe Cin v. 5

Antonio Losos debe Cinco v. 5

~~Berduedo
Francisco Heras debe Veinte v.~~

Juan J. del Vajaro debe diez y ocho v. 18

Manuel Lozano de Brana debe

Juan Diaz debe Cuatro v. 4

Mariguina debe diez v. 10

Juan Gomez debe cuatro v. 4

~~Gaspar M. Manuel Don debe Cin v.~~

Berduedo More debe diez v. 10

10
20
260

José debe Cuarenta y que para á la J. J.
Cabañas Juan. Norder debe 100 r.

He prestado trescientos sesenta á Enrique J. J.
que ha dado doscientos y Cuarenta en quenda endeber
ochenta.

He prestado á Carlos otros del p. J. trescientos
veinte y que ha dado doscientos y sesenta en quenda
endeber sesenta.

Medebe Enrique J. J. trescientos 200 r.
Venito una de la misma 200 r.

~~J. J. 100 r.~~

Nicola J. J. 200 r.

~~Juan Norder~~ de la Cabañas 200 r.

Angel de la Cabañas 100 r.

D. Albano 100 r.

~~Rodrigo~~ 100 r.

Manuel J. J. 50 r.

José J. J. 50 r.

60
320
200
014
029
020
008
40
003
003
8

Congo entregado a Miguel Mesa de Perducido
 trescientos veinte P para comprar un caballo
 de hamedras siendo este principal mis ila mitad
 de los enteros. — 701

Perducido
 Hoy dia de octubre de mil ochocientos setenta y dos
 compré unos buis ha Miguel Gorano de hamedra
 su este ha sido mil y veinte P. Se compraron
 se han vendido ^{en mil} en ciento veinte P. Se compraron
 otros en mil ochocientos y se vendieron en mil doscientos
 cuarenta. me corresponden de ganancias setenta P.
 le dije diez P. se hallan estas ganancias y principal
 en su poder.

El dia diez y seis de junio de 1873 Le compré
 en la feria de Nueva de Perducido la compra
 unos buis mil y cien P. — 1000
 En mayo de setenta y cuatro le compré
 una becerro en doscientos P. — 200

Recibe Manuel Mendez el Sastre (Bendito
Alenta P. 80
Juan Rodriguez beinde P. 20

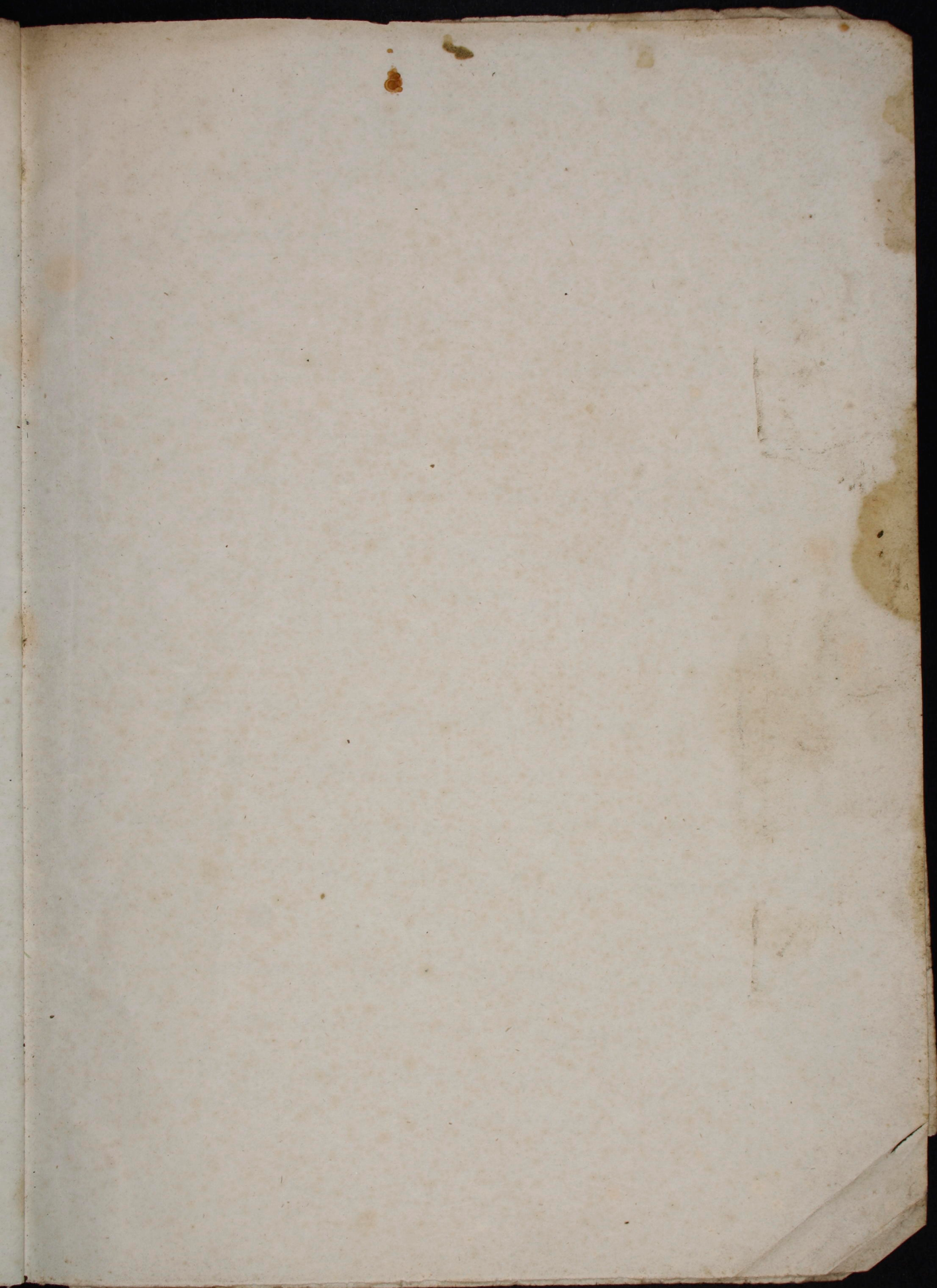
Al dia del feiron del año de 1873
compre unos becos hornedrias ha Nicolas obiano
en doscientos Sestenta P.
estos fueron bendidos en seis cientos y diez 270

Al dia 8 de Mayo de 1878 compre unos becos
en doscientos beinde y cinco P. a Angela etay
Cabaneg.

otra apachon L. Mendez en cientos
beinde P. segund con el beinde

707
80
20
807

El día del Zenon de año de 1880
de una beorra de amedias á 'you' fize de
Residue So suate doscientos Cuarta y Cinco 245
seprate el Quintagimo de Diciembre de octava id
cuerpo. Para el año de San carilano
Estos años una beorra ía compe en ocho dias de su
parte de cuenta. quedandome a deber veinte de la cuenta
que he me agotado. le be a la llebo. Siola, obien
en la media para esta esta de amedias



Lista de los sujetos que me estan debiendo
algunos cuartos de cigaros i en préstamo,
Coronel

Bitorio Martinez un maro id veinte cigaros
107 id 25 centimos id veinte cigaros id un real
15 centimos id un maro id 26 id para una gajana
id otro maro id 2 maros el dia de la boda id 10 cigaros
107 id por elijo un real id otro maro son de los de
45 cigaros Suman 376 id 15 centimos

Berduado

Miguelon 286 id que le preste id 4 id para una gajana
Pichon de 5 ovis

Penda un real de cigaros id 1 id que le preste para ir
a Cangas, Marques 4 id que le preste en la Bola
el dia del juicio con Porendo

Ramon Sierra 5 id que le da para dar a Manuel
de brana i no se debe uno de cigaros

Nanula Hecias le preste 8 id
Antonio Oramas un real de cigaros

Tropea

Pedro Allande 307

Cobanas

Mendez 2v. id el prest^o 20v. para uno del Pobo
id 15v. para el cura id 2v. de cigaros
id 110v. para la paga id cinco id medio que
prest^o ammanuel id fran^{co}. un real de cigaros
id otro real id otro que temia en prestado
a fran^{co}. son 164v

Don 3v. id un real de 10 cigaros

Asiento de las Misas que tengo que dar
cargar

Al Esperanto Santo Asomiso 3

Mas animas de misas 2

Son Anbun una misa 1

(1884)

El dia ocho de la noche nacio
Buenaventura por Antonio Sebastian
tiro el dia 9 fueron sus padrinos D. Buena
ventura y D. Matolina Conchadero

El día once de Agosto del año de 1879
nació mi hijo Manuel y fue bautizado
en el mismo día

El día 16 de Noviembre nació María María
del año de 1879

El día 29 de Setiembre del año de 1879
nació mi hija María Socorro y fue bauti-
zada el día 2 de Octubre
Esta murió el 20 de Febrero del año de 1879

El día 22 de Febrero nació mi hija Concha
el año de 1879 y fue bautizada
el día 23.

Esta murió el Cuatro de Marzo de 1879

El día Catorce de Junio de 1880
nació José María y se bautizó el 16

El día Diez de Marzo de 1882
nació Benigno se bautizó el 11.